



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N°

405

RESISTENCIA 25 AGO 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-02072; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente, obra nota de la Secretaria de Extensión y Ejercicio Profesional, elevando para consideración la realización de una conferencia denominada “**Emergencia Administrativa y Estado de Derecho**”, presentada por el Departamento de Derecho de esta Facultad, a llevarse a cabo el día 29 de agosto del año 2022;

Que dicha conferencia se realizará en el marco de la celebración del **Día del Abogado**, mediante plataforma digital y estará a cargo del jurista Carlos Alberto Andreucci;

Que la Conferencia denominada “**Emergencia Administrativa y Estado de Derecho**”, tiene como objetivos brindar a los participantes un acercamiento a conceptos actuales acerca del Estado, reflexionar sobre el estado actual de emergencia administrativa de los Estados de Iberoamérica, considerar la incorporación de nuevos conceptos a partir de las nuevas realidades, generar un espacio de comunicación, conmemorar el Día del Abogado desde una perspectiva reflexiva y crítica del estado actual de situación;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la conferencia denominada “**Emergencia Administrativa y Estado de Derecho**”, presentada por el Departamento de Derecho de esta Facultad, a llevarse a cabo el 29 de agosto del año 2022, con las características que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Establecer que la conferencia aprobada en el Artículo 1º estará destinada a miembros de los poderes del Estado, funcionarios, agentes de los Gobiernos Nacional, Provincial y municipal. Profesionales, docentes e investigadores. Estudiantes de grado y de posgrado, así como graduados de la Facultad de Ciencias Económicas. Profesores, Docentes, Profesionales del Derecho. Público en General.



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ARTICULO 3º: Girar el presente Expediente a la Secretaria de Extensión y Ejercicio Profesional, a fin de proceder a la implementación de la conferencia denominada "**Emergencia Administrativa y Estado de Derecho**", y a la confección de los certificados correspondientes con firmas digitales de las autoridades de la Facultad.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
DiviNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ANEXO N° I DE LA RESOLUCIÓN N° 105

Conferencia: “Emergencia Administrativa y Estado de Derecho”

- Denominación de la Actividad:

Conferencia: “Emergencia Administrativa y Estado de Derecho”.

-Fecha

29 de agosto de 2022, 11 horas.

- Fundamentación e importancia de la actividad:

En el marco de la celebración del Día del Abogado, el Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas propone la realización de una conferencia a cargo del jurista Carlos Alberto ANDREUCCI.

El mencionado expositor es miembro de la UIA (Unión Internacional de Abogados), cuya principal misión es la defensa del Estado de Derecho.

En este sentido, consideramos oportuno que en la fecha en que se homenajea al Dr. Juan Bautista Alberdi, fundamento intelectual de la Constitución Argentina de 1853, sea el Dr. Andreucci, quien esté a cargo de una charla denominada “Emergencia Administrativa y Estado de Derecho: función de la Abogacía”, lo que nos traerá una perspectiva actualizada y nos invitará a repensar los nuevos desafíos que nos tocan tanto a graduados como a futuros profesionales.

Ente Organizador:

Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas – UNNE

Sede de la Actividad:

La actividad se llevará a cabo mediante la plataforma para video-conferencia que provea la Facultad de Ciencias Económicas (Youtube, Zoom, etc.)

Destinatarios:

Miembros de los Poderes del Estado, funcionarios, agentes de los Gobiernos Nacional, Provincial y Municipal

Profesionales, Docentes e investigadores

Estudiantes de grado y de posgrado así como graduados de la Facultad de Ciencias Económicas

Profesores, Docentes, Profesionales del Derecho

Público en General

Objetivo general:

Conocer desde la mirada del protagonista la realidad actual de los Estados en Iberoamérica y la situación de emergencia administrativa emergente.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carriló
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

Objetivos específicos:

- Brindar a los participantes un acercamiento a conceptos actuales acerca del Estado.
- Reflexionar sobre el estado actual de emergencia administrativa de los Estados de Iberoamérica.
- Considerar la incorporación de nuevos conceptos a partir de las nuevas realidades
- Generar un espacio de comunicación.
- Conmemorar el Día del Abogado desde una perspectiva reflexiva y crítica del estado actual de situación.

Modalidad:

Virtual

Certificación:

Se entregarán certificados de asistencia.

Dictante:

Carlos Alberto Andreucci

CV Resumido:

Abogado graduado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata- diciembre 1975. Realizó estudios de Doctorado en la Universidad Complutense de Madrid. 1976/1977.- Especialista en Derecho Administrativo. Universidad Nacional de La Plata.1990. Profesor Titular de Derecho Administrativo I Universidad Católica de La Plata de 1990 a 2003.- Profesor Adjunto Ordinario de Derecho Administrativo I cátedra I de la Universidad Nacional de La Plata 1994 a 2007.- Profesor Titular Interino de Derecho Administrativo I cátedra I de la UNLP, 2001 a 2007.- Profesor Titular Ordinario de Derecho Administrativo I, cátedra I, de la UNLP desde 2007 hasta la actualidad.- Profesor de Master de Especialización en Derecho Administrativo en la Universidad Austral desde 1995 a la actualidad y Especialización en Derecho Administrativo de la Universidad Nacional de La Plata desde 1993 a la actualidad; Universidad Nacional del Comahue ,Neuquén 2013; Universidad Nacional del Noreste,corrientes,2010/2013.- Profesor Adjunto de Derecho Administrativo de la Universidad Católica Argentina desde 1995 a 2000.- Profesor Invitado en cursos de post grado de la Universidad San Pablo CEU y Rey Juan Carlos, España.- Presidente del Colegio de Abogados de La Plata.Argentina.2000 a 2003. Presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados FACA desde 2003 a 2011.- Presidente de CODEM, Consejo de Colegios y Órdenes de Abogados del Mercosur, período 2012/2014.- Vicepresidente de la Unión Iberoamericana de Asociaciones y Colegios de Abogados (UIBA) desde 2005 a la fecha.- Miembro del Comité de Presidencia de la Unión internacional de Abogados (UIA) por la República Argentina desde 2014 a la fecha.- Conjuez de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Conjuez del Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires Distinguido con El Collar de la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort, Reino de España.2005.- Miembro Académico de la Asociación Argentina de la Magistratura desde 2015 a la fecha. Miembro Académico de Honor por Argentina de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, mayo de 2009.-

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE